



MARTES 28 DE MARZO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCIX - N° 59
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

POLICÍA DE LA PROVINCIA

Llámesese a Licitación Pública N°:2/2023, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Departamento Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada mediante Expediente N°: 0182-043539/2023, con el objeto de realizar la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS VARIOS DE LA FLOTA POLICIAL CON DESTINO A LA DIRECCION LOGISTICA (DPTO. TRANSPORTE) DE ESTA REPARTICION", según Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL (\$ 80.446.000). Apertura: el día 07 de abril de 2023 a las 10:00 horas, en el Departamento Finanzas (División Compras), sito en Av. Colón N°: 1250- 1º piso, Córdoba Capital. Las consultas de pliegos podrán efectuarse mediante el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones www.compraspublicas.cba.gov.ar

3 días - N° 443554 - s/c - 29/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000012 Expediente N°: 0716-040112/2023 OBRA: EJECUCION DE 1 PLAYON DEPORTIVO CON MODULO DE OFICINA EN RIO CUARTO B° LOS PARAISOS –PROVINCIA DE CORDOBA 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/PRH-00001092 de la Ministra de Hábitat y Economía Familiar para la contratación de la OBRA: EJECUCION DE 1 PLAYON DEPORTIVO CON MODULO DE OFICINA EN RIO CUARTO B° LOS PARAISOS –PROVINCIA DE CORDOBA 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico regis-

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Compulsas Abreviadas	Pag. 3
Convocatorias	Pag. 3
Partidos Políticos	Pag. 3
Notificaciones	Pag. 3

trado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 13 de abril de 2023. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 13 de abril de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIUNO CON 16/100 (\$ 64.664.121,16) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3901-3164.

3 días - N° 443686 - s/c - 30/03/2023 - BOE

ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

El Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, mediante Resolución N° 0405/2023, realiza llamado a Licitación Pública para la contratación del "Servicio para la verificación de la calidad del agua para bebida y efluentes tratados para el año 2023." Apertura de sobres: día 10 de abril de 2023, a las 11:00 hs. en las oficinas del ERSEP sito en la Av. Emilio Olmos n° 513, primer piso, de esta ciudad de Córdoba. Presentación de las propuestas: hasta el día 10 de abril de 2023 a las 10:30 horas. Consultas y aclaratorias: Of. De Compras y Contrataciones del ERSeP, en Avenida Emilio Olmos n° 513, 1er piso, Ciudad de Córdoba, pudiendo las consultas formularse a partir del día que determine la Autoridad Competente y hasta TRES (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Presupuesto Oficial: PESOS treinta millones cuatrocientos mil (\$30.400.000,00). Se adjunta "Pliego Particular de Especificaciones Técnicas" y "Pliego de Bases y Condiciones Particulares." Fdo: Mercedes López Herrera A/C Secretaria de Directorio ERSeP.

ANEXO

2 días - N° 443859 - s/c - 29/03/2023 - BOE

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PRE-ADJUDICACIÓN Licitación Pública Nro. 6_2023 EX-2022-00911784-UNC-AEF#FCM Provisión e instalación de un equipo generador de rayos

x y un equipo generador de rayos x para radiodiagnóstico y estudios contrastados para el servicio de diagnóstico por imágenes de la Institución - HUMN FCM FIRMA PREADJUDICADA: CESANA JUAN ALBERTO –CUIT 20-12340646-0 Importe Total: \$ 112.158.800,00 Renglones Nro. 1,2

2 días - N° 443191 - \$ 1327,20 - 28/03/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTA ACLARATORIA N° 1 LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 187 APERTURA: 29-03-23 HORA: 12:15 HS.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DETECCIÓN DE FUGAS PARA LA INSPECCIÓN DE INSTALACIONES CARGADAS CON GAS SF6" - PRESUPUESTO OFICIAL: \$16.069.201,72.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 443270 - \$ 2143,20 - 28/03/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 202 - APERTURA: 04/04/2023 HORA: 12:30.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE MEDICIÓN, DE INTENSIDAD TENSIÓN DE SERVICIO: 66 kV Y 132 kV. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 65.114.887,50.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 443500 - \$ 2092,20 - 29/03/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 189 APERTURA PRORROGADA: 03-04-2023 HORA: 12:30.- OBJETO: "ADQUISICION DE PINTURAS PARA DIFERENTES SECTORES DE LA EPEC EN CAPITAL E INTERIOR DE CORDOBA." - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 23.547.795,48.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 443561 - \$ 2056,50 - 29/03/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 203 - APERTURA: 06/04/2023 HORA: 12:00.- OBJETO: "Adquisición de burlonería y barras de cobre. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 41.200.500,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 443588 - \$ 1837,20 - 29/03/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 204 - APERTURA: 12/04/2023 HORA: 12:00hs.- OBJETO: "HERRAMIENTAS VARIAS RAT 2023." LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.035.536,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 443620 - \$ 1760,70 - 30/03/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTA ACLARATORIA N° 1 LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 203 APERTURA: 11-04-23 HORA: 12:00 HS.- OBJETO: "Adquisición de burlonería y barras de cobre"- PRESUPUESTO OFICIAL: \$41.200.500,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 443634 - \$ 1857,60 - 30/03/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 205 - APERTURA: 13/04/2023 HORA: 12:00.- OBJETO: "ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.172.927,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 443644 - \$ 1791,30 - 30/03/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 206 - APERTURA: 14/04/2023 HORA: 12:00.- OBJETO: "ADQUISICION FILTROS PARA EQUIPO ETEA. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.354.991,20.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 443655 - \$ 1806,60 - 30/03/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

COMPULSA ABREVIADA N° 360 SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 1, APERTURA PRORROGADA AL: 05/04/2023 HORA: 11:00.- ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 04-04-23 HORA 13 - OBJETO: "CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE EL USO Y MANTENIMIENTO DE UN EQUIPO PORTATIL, PARA DETECTAR Y ANALIZAR ACTIVIDADES DE DESCARGAS PARCIALES" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Dpto. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba – CONSULTAS: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.545.684,25.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 443788 - \$ 986,40 - 28/03/2023 - BOE

HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS – UNC

PRE-ADJUDICACIÓN Privada 10/23. EX 2023-14293 Objeto "2DO LLAMADO - Contratación Servicio de Limpieza, Asepsia y Mantenimiento para el Hospital Nacional de Clínicas por el plazo de 4 meses" FIRMA PREADJUDICADA Glosyc S.R.L. - 30-71248094-3.monto total\$ 60.460.000,00

1 día - N° 443808 - \$ 481,50 - 28/03/2023 - BOE

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Llácese a Licitación Pública N° INM 5364 para la ejecución de los trabajos de Provisión e instalación de un ascensor para el sector de cajas de seguridad de la Sucursal Barrio Cerro las Rosas (CBA). La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 06/04/2023 a las 14:00 Hs. en el

Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles. Bartolomé Mitre 326 - 3º piso - oficina 310 - (1036) - Capital Federal. Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar Se deberá solicitar el pliego vía mail a la casilla de correo: COMPRASYCONTRATACIONES-CONSTRUCCION-DEOBRAS@BNA.COM.AR

4 días - N° 441537 - \$ 1879,60 - 31/03/2023 - BOE

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Llámesse a Licitación Pública N° INM 5356 para la ejecución de los trabajos de Provisión y remisión a destino de sillería a Sucursales Varias por Gerencia Zonal. La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 04/04/2023 a las 14:00 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles. Bartolomé Mitre 326 - 3º piso - oficina 310 - (1036) - Capital Federal. Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar Se deberá solicitar el pliego vía mail a la casilla de correo: COMPRASYCONTRATACIONES-CONSTRUCCIONDEOBRAS@BNA.COM.AR Mónica Gaeta, R.F. 6090 2º Jefe de Depto. Departamento de Inmuebles

4 días - N° 443136 - \$ 5060,80 - 30/03/2023 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"Llámesse a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000086 "Para la adquisición de Útiles de Oficina destinados a los Comicios Provinciales a realizarse en el año 2023" FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, debiendo presentar sus propuestas hasta el día 11/04/2023 a las 11:00 hs. de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. JUSTIPRECIO: Pesos Dos Millones Noventa y Cinco Mil Ocho-cientos Cincuenta (\$2.095.850,00). CONSULTAS DE MUESTRAS: Los interesados en ofrecer cotización deberán consultar las muestras de lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas, las que se encontrarán a disposición de los posibles oferentes hasta el día 31 de Marzo de 2023, en el horario de 8 a 13:30 hs. en la Oficina de Suministros e Imprenta del Área de Administración del Poder Judicial de la Provincia, sita en calle Bolívar N° 250, Subsuelo, de la ciudad de Córdoba. Será condición indispensable para la presentación de ofertas, haber realizado la consulta pertinente, siendo causal de rechazo su falta de cumplimiento. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Las firmas interesadas en cotizar deberán presentar muestras de los artículos ofrecidos, hasta el día 11 de abril de 2023, a las 10:00 hs., en el Depósito de la Oficina de Suministros e Imprenta, sito en calle Bolívar N° 250, Subsuelo, de la ciudad de Córdoba. Las muestras serán sometidas a los análisis y experiencias que la mencionada dependencia estime necesario, sin que los proponentes tengan derecho a reclamo alguno por el deterioro ocasionado a las mismas por ese motivo. Serán objeto de rechazo las ofertas que no presenten muestras de los renglones cotizados, en caso de haber sido éstas solicitadas, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 7.1.3.3 del Decreto N° 305/14. CONSULTAS – SOLICITUD DE

ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 31/03/2023. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gob.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 04/04/2023, inclusive.

3 días - N° 443513 - s/c - 29/03/2023 - BOE

CONVOCATORIAS

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

COMPULSA ABREVIADA PÚBLICA - APERTURA: 30/03/2023 HORA: 12:00 OBJETO: Por la adquisición de 1 (uno) vehículo automotor, sedan 4 puertas, naftero, sin uso 0 km, motor 1.3 o superior. LUGAR Y CONSULTAS: Dirección de administración DDNA Larrañaga 94 o consulta.defensoria@cba.gov.ar PRESUPUESTO: \$7.260.000

3 días - N° 442966 - s/c - 28/03/2023 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL- CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS. EJERCICIO 2022. JUZGADO ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

ANEXO

1 día - N° 443648 - s/c - 28/03/2023 - BOE

PARTIDO RESPETO

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL - CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS - EJERCICIO 2022 - JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

ANEXO

1 día - N° 443838 - s/c - 28/03/2023 - BOE

MOVIMIENTO DE UNION COMUNITARIA

ESTADO ANUAL PATRIMONIAL - CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS - EJERCICIOS 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 - JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL

ANEXOS

1 día - N° 444019 - s/c - 28/03/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112542/2022 VILLARRUEL YLDA

NORA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARRUEL YLDA NORA D.N.I. N° 5.153.646 – Sobre un inmueble declaración jurada 2000 metros², ubicado en Calle Santa Fe de la Comuna Gutemberg , Pedanía Higueras , Departamento Rio Seco, lindando al Norte con Lote 55-Parcela 004 , al Sur con calle Publica , al Este con calle Publica, al Oeste con Lote 49-Parcela 006 , siendo el titular de cuenta N° 26040691862 SUAREZ MARCIANO ELADIO CITA al titular de cuenta mencionado SUAREZ MARCIANO ELADIO y al Titular Registral SUAREZ MARCIANO ELADIO (Matricula 952266) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 8/02/23. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 441213 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112557/2022- ESPINDOLA MIRTA ELISA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINDOLA MIRTA ELISA D.N.I. N° 13.358.481- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1000,00 metros², ubicado en Calle: Virgen de Fátima N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuerrillas, Localidad: Gutemberg, lindando al Norte con Calle Virgen de Fátima, al Sur con Lote 138, al Este con Lote 134 y al Oeste con Lote 136, siendo el Titular de cuenta N° 260431639515 (Lote 135 Mza. 18) cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Cronológico: F° 4348 A° 1944 Planilla 8551 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 441215 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-026835/2006- RAMIREZ MARIA GUADALUPE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMI-

REZ MARIA GUADALUPE D.N.I. N° F5.720.836- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 531,45 metros², ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Reartes Localidad: Los Reartes, lindando al Norte con Lote 15, al Sur con Lote 13, al Este con Lote 3 y al Oeste con Calle Pública, siendo el Titular de cuenta N° 120120651787 (Lote 14 Mza. 83) FRANCIOSI ALFREDO OSCAR cita al Titular de cuenta mencionado FRANCIOSI ALFREDO OSCAR- y al Titular Registral: GAZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Matrícula: 1491362 que surge de planilla 18917. Folio Antecedente: 36547/1949 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 441216 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112140/2022- GAUNA ADRIAN REGINALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GAUNA ADRIAN REGINALDO- D.N.I. N° M8.625.462- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 220,00 metros², ubicado en Calle: Rivadavia N° 950, C.P. 2670, Departamento: Juárez Celman, Pedanía: La Carlota, Localidad: La Carlota, Barrio: San Francisco Asís, lindando al Norte con Lote 6, al Sur con Lote 8, al Este con Calle Rivadavia y al Oeste con Lote 16, siendo el Titular de cuenta N° 180121415427 (Lote 7 Mza. E)- SARRIA LUIS MARIA cita al Titular de cuenta Mencionado SARRIA LUIS MARIA y al Titular Registral: SARRIA LUIS MARIA- Mat.: 302905 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 7/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 441218 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112126/2022- ALLASIA BRENDA DNI. 37125958- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tra-

mita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALLASIA BRENDA D.N.I. N° 37.125.958- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1100,00 metros 2, ubicado en Calle: Córdoba N° 1255, C.P. 2670, Departamento: Juárez Celman, Pedanía: La Carlota, Localidad: La Carlota, Barrio: Central Argentino, lindando al Norte con Lotes 1- 2- 3, al Sur con Lote 8, al Este con Lote 13 y al Oeste con Calle Pública (Hoy Córdoba), cita al Titular de cuenta N° 180111090821 (Lote 7 Mza. 40)- SUCESION INDIVISA DE GIGENA JOSE RAIMUNDO- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GIGENA JOSE RAIMUNDO y al Titular Registral: GIGENA JOSE RAIMUNDO- Mat.: 1757037 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 441222 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110917/2022- ATALA GUILLERMO LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ATALA GUILLERMO LUIS- D.N.I. N° 13.548.972- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 600,00 metros 2, ubicado en Calle: Leandro Alem N° S/N, C.P. 6123, Departamento: Roque Sáenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: Melo, lindando al Nor- Este con Parcela 010- Municipalidad de Melo, al Sur- Este con Parcela 007- Tealdi Daniel Héctor, al Nor- Oeste con Parcela 009- Sucesión Indivisa De Osella Néstor Domingo y al Sur- Oeste con Calle Alem, cita al Titular de cuentas N° 220111271828 (Lote 8 G- Pte. Qta. 8) SUCESION INDIVISA DE MORALES CARMEN cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MORALES CARMEN y al Titular Registral: MORALES CARMEN- VELLO EDGAR SATURNINO- Folio Real: 1775093 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 441225 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111676/2022- ROMAGNOLI RUBEN DARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMAGNOLI RUBEN DARIO- D.N.I. N° 21.695.464- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 395,93 metros 2, ubicado en Calle: Belgrano N° S/N, C.P. 6123, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: Melo, lindando al Norte con Calle L. N. Alem, al Sur con Resto de Parcela 001, al Este con Lote 2 y al Oeste con Calle Belgrano, cita al Titular de cuenta N° 220103523176 (Lote 9 Manzana Q) MARTIN ISABEL cita al Titular de cuenta mencionado MARTIN ISABEL y al Titular Registral: ALDO ROMAGNOLI- Folio Cronológico: 13310/1977 (antecedente dominial 38396/1949) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 441227 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110919/2022- MONGEZ MARIA ESTHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONGEZ MARIA ESTHER- D.N.I. N° 12.252.595- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 185,00 metros 2, ubicado en Calle: 1° De Mayo N° S/N, C.P.6125, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: Serrano, lindando al Nor- Este con Calle José Manuel Estrada, al Sur- Este con Calle 1° De Mayo, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 27- Sucesión Indivisa de Filippa Domingo y al Sur- Oeste con Resto de Parcela 27- Sucesión Indivisa de Filippa Domingo, cita al Titular de cuenta N° 220103701953 (Lote 11 Quinta 74) FILIPPA DOMINGO cita al Titular de cuenta mencionado FILIPPA DOMINGO y al Titular Registral: FILIPPA DOMINGO- Folio Real: 1029916 (antecedente dominial 642/1949) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 441228 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106437/2018- QUEVEDO LEO

LEONARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUEVEDO LEO LEONARDO D.N.I. N° 16.196.445- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 8 Has. 6575 metros 2, ubicado en Calle: Ruta Provincial N° 15 N° S/N, C.P. 5291, Departamento: Minas, Pedanía: San Carlos, Localidad: San Carlos Minas, lindando al Norte con Parcela S/D- Posesión de Guzmán Alberto Del C. De J.- Parcela S/D Propietario Desconocido, al Sur con Parcela S/D- Posesión De Guzmán Alberto Del C. De J., al Este con Ruta Provincial N° 15 y al Oeste con Parcela S/D – Posesión De Guzmán Alberto Del C. De J., siendo el Titular de cuenta N° 350416529231 (Parcela 003) cita al Titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE AZUCENA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 441369 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112533/2022- BAEZ ROSA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ ROSA DEL VALLE D.N.I. N° 29.603.655- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1500,00 metros 2, ubicado en Calle: Hipólito Irigoyen N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Higuerrillas, Localidad: Gutemberg, lindando al Norte con Calle Hipólito Irigoyen, al Sur con Parcela 005, al Este con Parcela 003 y al Oeste con Parte de Parcela 001, siendo el Titular de cuenta N° 260431639191 (Lote 091 Mza. 012) cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO- Folio Cronológico: F° 4348 A° 1944 Planilla 8553 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 441373 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104191/2017- GIACON MAURICIO-

Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIACON MAURICIO D.N.I. N° 26.579.310- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 165,06 metros 2, ubicado en Calle: Belisario Roldán N° 413, C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: Español, lindando al Nor- Este con Parcela 008- Monjes Viviana de Jesús, al Nor- Oeste con Parcela 010- Cano Isabel Pilar, al Sur- Este con Calle Belisario Roldán y al Sur- Oeste con Resto de Parcela 009- Giacon David- En Posesión de Sebastián Lucas Giacon, siendo el Titular de cuenta N° 130100591449 (Mza. 69 Pte.) GIACON DAVID cita al Titular de cuenta mencionado GIACON DAVID- y al Titular Registral: GIACON DAVID - Folio Real: Mat. 729390 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 441388 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104197/2017- NIEVAS VICTOR EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVAS VICTOR EDUARDO D.N.I. N° 28.974.119- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 210,63 metros 2, ubicado en Calle: Belisario Roldán N° 487, C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: Español, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 004- Della Rossa Elvira- Romeo y Della Rossa Teresa Beatriz- Rapaport y Della Rossa Beatriz- Romeo y Della Rossa Ercilia, al Sur- Este con Calle Belisario Roldán, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 004- Della Rossa Elvira- Romeo y Della Rossa Teresa Beatriz- Rapaport y Della Rossa Beatriz- Romeo y Della Rossa Ercilia y al Sur- Oeste con Parcela 005- Arzobispado de Córdoba, siendo el Titular de cuenta N° 130100600057 (Mza. 69 Pte.) ROMERO Y DELLA ROSSA ERCILIA cita al Titular de cuenta mencionado ROMERO Y DELLA ROSSA ERCILIA- y al Titular Registral: DELLA ROSSA ELVIRA ROMEO Y DELLA ROSSA TERESA BEATRIZ Y RAPAPORT Y DELLA ROSSA BEATRIZ ROMEO Y DELLA ROSSA ERCILIA- Folio Real: Mat. 849950 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde

la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 441394 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104186/2017- BERTUGLIA MARIA JULIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BERTUGLIA MARIA JULIA D.N.I. N° F5.472.523- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 225,88 metros 2, ubicado en Calle: López y Planes N° 476, C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: Español, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 001- Municipalidad de Villa Allende, al Nor- Oeste con Calle López y Planes al Sur- Este con Parcela 002- Castro Inés Haydee y al Sur- Oeste con Parcela 016- Molina Mario Roldando, siendo el Titular de cuenta N° 130100594669 (Mza. 69 Pte.) MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE- y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE- Folio Real: Mat. 1359327 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 441397 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105571/2018- GOMEZ LOPEZ FRANCO JAVIER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ LOPEZ FRANCO JAVIER D.N.I. N° 27.079.929- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 590,60 metros 2, ubicado en Calle: Chacabuco N° 887 (fracción 501), C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: La Cruz, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 041- Rodríguez María Teresa- Rodríguez María Romula Gregoria- Rodríguez Domitilda- Rodríguez Porfirio Tomás- Rodríguez Marta Nélide, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 041 (ocupado por Calle Chacabuco), al Sur- Este con Parcela 014- Trucchia Armando y al Sur- Oeste con Parcela 044- López María Bernarda, siendo el Titular de cuenta N° 130111177458 (Lote 2 Fracc. C) RODRIGUEZ MARTA NELIDA cita al Titular de cuenta mencionado RODRIGUEZ MARTA NELIDA- y al Titular Registral: RODRIGUEZ DE ARIAS MARIA TERESA- RODRIGUEZ DE CAMES MARIA ROMULA- RODRIGUEZ DOMITILDA- RODRIGUEZ PORFIRIO TOMAS- RODRIGUEZ DE RAMOS MARTA NELIDA- Folio Real: Mat. 873395 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente,

para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 441400 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106385/2018- CABRERA DANIEL ERNESTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA DANIEL ERNESTO D.N.I. N° 33.976.990- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 645,00 metros 2, ubicado en Calle: Pedro J. Frías N° S/N, C.P. 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa del Totoral, lindando al Norte con Lote Of. 13, al Sur con Lote Of. 11, al Este con Calle Pedro J. Frías y al Oeste con Lote Of. 005, siendo el Titular de cuenta N° 340332120650 (Lote 12 Mza. 104)- cita al Titular de cuenta mencionado S.A.G.I.C. S.R.L. y al Titular Registral: SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: Mat. 1823532 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 441401 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104834/2017- ALIENDRO NOEMI DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALIENDRO NOEMI DEL VALLE D.N.I. N° 26.015.554- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 1461,81 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público/ Ruta Provincial 175 A N° S/N, C.P. 5281, Departamento: Cruz del Eje, Pedanía: Cruz del Eje, Localidad: Media Naranja, lindando al Nor- Este con Ruta Provincial 175 A, al Sur- Este con Camino Vecinal, al Nor- Oeste con Resto de la Parcela 1401609401314138- Pablo Hellin Aroca- Resto de Parcela S/D y al Sur- Oeste con Resto de la Parce-

la 1401609401314138- Pablo Hellin Aroca, siendo el Titular de cuenta N° 140118055671 (Lote 8 Mza. B)- cita al Titular de cuenta mencionado HELLIN AROCA PABLO y al Titular Registral: HELLIN AROCA PABLO- Folio Cronológico: F° 61 A° 1978 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 441406 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106705/2019- CARDOZO MARIA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARDOZO MARIA CRISTINA D.N.I. N° 20.346.041- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 763,35 metros 2, ubicado en Calle: Juan Manuel de Rosas N° 346, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de La Dormida, lindando al Norte con Parcela 01, al Sur con Calle Juan Manuel de Rosas, al Este con Parcela 02 y al Oeste con Parcela 02, siendo el Titular de cuenta N° 350415095946 (Parcela 02 Mza. 43) cita al Titular de cuenta mencionado ALLENDE DE RIOS INFANTA N y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442482 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105838/2018- PERALTA MIGUEL ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA MIGUEL ANGEL D.N.I. N° M7.630.640- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 396,77 metros 2, ubicado en Calle: Arturo Illia N° 238, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: La Dormida, Localidad: San José de La Dormida, lindan-

do al Norte con Parcela S/D, al Sur con Calle Arturo Illia, al Este con Parcela 04 y al Oeste con Parcela S/D, siendo el titular de cuenta N° 350415099020 (Lote 5), GARAY ROBERTO ANTONIO cita al Titular de cuenta mencionado GARAY ROBERTO ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442486 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105841/2018- CASAS MARYSOL YANINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASAS MARYSOL YANINA D.N.I. N° 31.813.121- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 257,20 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Carlos Gardel N° 854, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: La Dormida, Localidad: San José de La Dormida, lindando al Norte con Resto de Parcela 01, al Sur con Resto de Parcela 01, al Este con Resto de Parcela 01 y al Oeste con Calle Carlos Gardel, siendo el titular de cuenta N° 350415096497 (Parcela 001 Mza. 21) cita al Titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LA DORMIDA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442511 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106707/2019- PEREZ TERESITA RESTITUTA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ TERESITA RESTITUTA D.N.I. N° 10.404.290- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 307,86 metros 2, ubicado en Calle: Eva Perón N° 104, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de La Dormida,

lindando al Norte con Parcela 03, al Sur con Calle Eva Perón, al Este con Calle Pedro J. Juárez y al Oeste con Parcela 03, siendo el Titular de cuenta N° 350416529231 (Parcela 03 Mza. 16) cita al Titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE AZUCENA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442517 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089040/2008- NAVARRETE CARLOS EPIFANIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAVARRETE CARLOS EPIFANIO D.N.I. N° 7.958.410- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 353,53 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Huerta Vieja N° 262, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: La Dormida, Localidad: San José de La Dormida, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Pasaje Huerta Vieja, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442520 - s/c - 30/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001062 y Expediente N° 0716-034573/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 26 de la Manzana 120 del denominado Barrio Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Claudia Marcela Funes (M.I. N° 20.784.110), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Mariela Rosana Martínez (M.I. N° 24.597.533) el inmueble identificado como Lote 26 de la Manzana 120 del denominado Barrio Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba,

ba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011632120026, Matrícula N° 1417393.

5 días - N° 442525 - s/c - 28/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001000 y Expediente N° 0716-034557/2022 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 10 de la Manzana 38 del denominado Barrio Ciudad de Los Niños, ubicado en la localidad Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Antonio Bustamante (M.I. N° 7.960.444), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de la Sra. Graciela Beatriz Barreto (M.I. N° 26.176.099) el inmueble identificado como Lote 10 de la Manzana 38 del denominado Barrio Ciudad de Los Niños, ubicado en la localidad Juárez Celman, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1304580101038010, Matrícula N° 1261364.

5 días - N° 442542 - s/c - 28/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001068 y Expediente N° 0716-039827/2023 se notifica que se adjudica a favor de la Sra. Miriam Andrea D'Amelio (M.I. N° 13.963.982) el inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 23 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419023008, Matrícula N° 1262755.

5 días - N° 442547 - s/c - 28/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001069 y Expediente N° 0716-039922/2023 se notifica que se deja sin efecto cualquier instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble designado como Lote 5 de la Manzana 65 (ex Lote 5 de la Manzana 2) del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; y que se adjudica a favor de los Sres. Rubén Eulogio Chávez (M.I. N° 24.120.467) y Ruth Carina Otta (M.I. N° 22.374.884), el inmueble identificado como Lote 5 de la Manzana 65 (ex Lote 5 de la Manzana 2) del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623065005, Matrícula N° 1776371.

5 días - N° 442557 - s/c - 28/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001070 y Expediente N° 0716-039924/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 7 de la Manzana 3 del denominado Barrio Los Boulevares Anexo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Marcelo Alejandro Guzmán (M.I. N° 34.188.712), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Natalia Marina Romero Díaz (M.I. N° 33.751.658) y Christian Eduardo Cabrera (M.I.

N° 34.131.854), el inmueble identificado como Lote 7 de la Manzana 3 del denominado Barrio Los Boulevares Anexo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011423003007, Matrícula N° 1623177.

5 días - N° 442565 - s/c - 28/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088529/2008- SAIRES JOSE BENITO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SAIRES JOSE BENITO L.E. N° 6.368.313- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 403,58 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Huerta Viejas N° 273, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: La Dormida, Localidad: San José de La Dormida, lindando al Norte con Pasaje Huerta Viejas, al Sur con Parcela S/D, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Parcela S/D, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442735 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008340/2005- DUARTE LAUREANA CELSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DUARTE LAUREANA CELSA D.N.I. N° 4.255.397- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 1741,77 metros 2, ubicado en Calle: 25 De Mayo N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Resto de Parcela 007- Arrieta Aida del Valle, al Sur con Resto de Parcela 009- Amaya Ramón Demetrio, al Este con Resto de Parcela 012- De Ana Hortensia Ramona- Resto de Parcela 013- Toro Efigenia del Valle y al Oeste con Calle 25 De Mayo- Resto de Parcela 009- Amaya Ramón Demetrio, siendo el Titular de cuenta N° 350315091960 cita al Titular de cuenta mencionado ARRIETA AIDA DEL VALLE- Cuenta N° 350315066345 cita al Titular de cuenta mencionado AMAYA RAMON DEMETRIO- Cuenta N° 350318637599 cita al Titular de cuenta mencionado TORO EFIGENIA DEL VALLE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo.

Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442740 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-024098/2005- PRADO SERGIO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PRADO SERGIO ALEJANDRO D.N.I. N° 27.197.005- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 824,82 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Parcela S/D Propietario Desconocido- Posesión de Osses Lorena Beatriz, al Este con Parcela S/D Propietario Desconocido y al Oeste con Parcela S/D Propietario Desconocido- Parcela S/D Posesión de Osses Lorena Beatriz, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442746 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107216/2019- FLORES CASTRO FLORENCIA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES CASTRO FLORENCIA SOLEDAD D.N.I. N° 33.135.954- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 360,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública Esquina Almirante Peyrano N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Calle Almirante Peyrano, al Sur con Parcela S/D Propietario Desconocido, al Este con Calle Pública y al Oeste con Parcela S/D Propietario Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442748 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107028/2019- GORDILLO JORGE OMAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GORDILLO JORGE OMAR D.N.I. N° 13.778.711- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 290,69 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D Propietario Desconocido, al Sur con Resto de Parcela 002 Gordillo Jorge Omar, al Este con Parcela S/D Propietario Desconocido y al Oeste con Calle Pública, siendo el Titular de cuenta N° 350325850770 cita al Titular de cuenta Mencionado GORDILLO JORGE OMAR y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442767 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106830/2019- PEREZ SUSANA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREZ SUSANA DEL VALLE D.N.I. N° 26.967.892- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 378,54 metros 2, ubicado en Calle: 25 De Mayo N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D Propietario Desconocido, al Sur con Parcela S/D Propietario Desconocido, al Este con Calle 25 De Mayo y al Oeste con Calle Pública, siendo el Titular de cuenta N° 350318639176 cita al Titular de cuenta Mencionado SUCESION INDIVISA DE CHAVEZ GABRIELA DEL VALLE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso

al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442769 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106763/2019- PRELATO CELINA MARTA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PRELATO CELINA MARTA D.N.I. N° F4.793.035- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 502,29 metros 2, ubicado en Calle: 25 De Mayo esquina Calle Pública N° S/N, C.P. 5203, Departamento: Tulumba, Pedanía: Parroquia, Localidad: Villa Tulumba, lindando al Norte con Parcela S/D Posesión de García Walter Oscar, al Sur con Calle Pública, al Este con Calle 25 De Mayo y al Oeste con Parcela S/D Propietario Desconocido, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442773 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106671/2019- MAYDA JULIA CRISTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAYDA JULIA CRISTINA D.N.I. N° 16.907.813- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 267,67 metros 2, ubicado en Calle: Eva Perón N° 140, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de La Dormida, lindando al Norte con Parcela 03, al Sur con Calle Eva Perón, al Este con Parcela 03 y al Oeste con Pasaje Tacu, siendo el Titular de cuenta N° 350416529231 (Parcela 003) cita al Titular de cuenta mencionado BUSTAMANTE AZUCENA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442779 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106635/2019- JIMENEZ PAOLA CARLA- ROCHA LUIS ARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JIMENEZ PAOLA CARLA- D.N.I. N° 26.444.342 ROCHA LUIS ARIEL D.N.I. N° 25.427.043- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 353,95 metros 2, ubicado en Calle: Juan Manuel de Rosas N° 366, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de La Dormida, lindando al Norte con Parcela 02, al Sur con Calle Juan Manuel De Rosas, al Este con Parcela 02 y al Oeste con Parcela 02, siendo el Titular de cuenta N° 350415095946 (Parcela 002 Mza. 43) cita al Titular de cuenta mencionado ALLENDE DE RIOS INFANTA N y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442782 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089318/2008- ALLENDE ESTHER LILIANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALLENDE ESTHER LILIANA D.N.I. N° 13.947.522- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 330,29 metros 2, ubicado en Calle: José Navergoy N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de La Dormida, lindando al Norte con Parcela 01, al Sur con Parcela 01, al Este con Parcela 02 y al Oeste con Calle Navergoy, cusiendo el Titular de cuenta N° 350415096004 (Parcela 001 Mza. 41) cita al Titular de cuenta mencionado QUINTEROS DE ALLENDE CRUZ- cuenta N° 350415095954 (Parcela 002 Mza. 41) cita al Titular de cuenta mencionado ALLENDE DE PREGOT CARMEN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442788 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106708/2019- MERCAU GABRIELA TRINIDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MERCAU GABRIELA TRINIDAD D.N.I. N° 36.903.889- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 451,85 metros 2, ubicado en Calle: Eva Perón N° 293, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de La Dormida, lindando al Norte con Calle Eva Perón, al Sur con Parcela S/D, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Calle Guayascate, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442790 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106667/2019- LUQUE JOSE GILBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUQUE JOSE GILBERTO D.N.I. N° M7954.872- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano de Mensura de 339,78 metros 2, ubicado en Calle: Juan Manuel de Rosas N° 1093, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José de La Dormida, lindando al Norte con Calle Juan Manuel de Rosas, al Sur con Parcela 01, al Este con Parcela 01 y al Oeste con Calle Victorio Calderari, siendo el Titular de cuenta N° 350416529940 (Parcela 01 Mza. 53) cita al Titular de cuenta mencionado GHIBAUDDO JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442792 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110099/2021 JUNCOS YOHANA ELIZABETH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solici-

tud de inscripción de posesión, requerida por JUNCOS YOHANA ELIZABETH DNI 35.965.946- Sobre un inmueble , según declaración jurada 250 metros², ubicado en Calle Darien Nro. 6250 Bo. Parque Futura , de la localidad de Córdoba, Dpto. Capital, lindando al Norte con Lote Nro12 , al Sur con Lote N14, al Este con calle Darien, al Oeste con calle publica , siendo el titular de cuenta N° 110122244733 PETRINI MATILDE INES CITA al titular de cuenta mencionado PETRINI MATILDE INES y al titular registral PETRINI ANA MARIA DNI 11.193.080, PETRINI FERNANDO LUIS DNI 11.563.380, PETRINI MARIA SUSANA DNI 12.564.702, PETRINI MARIA CECILIA DNI 16.082932, PETRINI MARIA INES DNI 18.174.580 Y PETRINI DNI 13.151.074 ALOS USUFRUCTUARIO GRATUITO Y VITALICIO DE PETRINI DAVID PEDRO L.E. 6.457.444 Y GALARZA MATILDE MILAGROS DNI 346947 (Mat. 369195) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/02/23. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442825 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089865/2008 – LAMALFA ANA LUISA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAMALFA ANA LUISA D.N.I. N° 22.982.942 - Sobre un inmueble según declaración jurada de 679 metros ², ubicado en Calle: CORRIENTES Y CHACO S/N C.P. 5184, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla del Monte, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con Lote 9, al Sur con Calle Corrientes, al Este con Calle Chaco, al Oeste con Lote 17, siendo el titular de cuenta N° 230104802791 (Mza 84 Lt 18) cita al titular de cuenta mencionado ROCA EMILIA y al Titular Registral ROCA DE JORDANA EMILIA (Matricula 883971) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/4/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442828 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084902/2007 MACIAS BEATRIZ

MARTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MACIAS BEARIZ MARTINA DNI 11.195.041 sobre un inmueble , según declaración jurada 702 metros², ubicado en Calle 20 s/n , Lugar villa el Prado , comuna Villa El Prado, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, Pcia de Cordoba, que linda según declaración jurada al norte: con calle 20 , al Sur con lote 18, Este con Lote 10, al Oeste con Lote 8 , siendo el titular dela cuenta N° 310610946533 DOMINGUEZ RUNILDO ANASTASIO CITA AL TITULAR FISCAL mencionado DOMINGUEZ RUNILDO ANASTASIO Y AL TITULAR REGISTRAL COMUNA VILLA DEL PRADO (Matricula 1708951) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/23. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442831 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108695/2019- PROSDOCIMO RAFAEL ARMANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PROSDOCIMO RAFAEL ARMANDO D.N.I. N° M7.956.080- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 525,18 metros ², ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiars, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con fondos del Lote 24, al Este con Lote 14 y al Oeste con Lote 16, siendo el Titular de cuenta N° 310631913287 (Lote 15 Mza. 30) SUCESIÓN INDIVISA DE CAMARGO RAMON cita al Titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE CAMARGO RAMON- y al Titular Registral: CAMARGO RAMON- Folio Real: Mat. 1352716 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442832 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083425/2007- PALLERES, LILIA-

NA GRACIELA - solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALLERES, LILIANA GRACIELA D.N.I. 25.609.310 sobre un inmueble según reporte parcelario de 200,00 metros 2, ubicado en calle Paraguay N° 848 B° observatorio, localidad CÓRDOBA CAPITAL, Dpto. CAPITAL, lindando al Norte con parcela 16, al Sur con calle Achával Rodríguez, al Este con calle Paraguay y al Oeste con parcela 18. Se cita al titular de la cuenta N°11-01-0795874-6 (MZA. 12 lote 9 pte.) SUCESION INDIVISA DE LARA ALBINA ARGENTINA y al Titular Registral LARA ALBINA ARGENTINA (Mat. 1729804) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442842 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108897/2020- GUZMAN, JOSE ANTONIO - solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUZMAN, JOSE ANTONIO D.N.I. 8.276.815 sobre un inmueble según reporte parcelario de 240,00 metros 2, ubicado en calle MESA Y CASTRO N° 2085 B° YOFRE NORTE, localidad CÓRDOBA CAPITAL, Dpto. CAPITAL, lindando al Norte con parcela 002, al Sur con parcela 004, al Este con calle Mesa y Castro y al Oeste con parcela 024. Se cita al titular de la cuenta N°11-01-0295396-7 (MZA. 24 lote 13Y PT LT) SUCESION INDIVISA DE GUZMAN JOSE VIDAL y al Titular Registral GUZMAN JOSE VIDAL (Mat. 1133664) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/09/2022. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442843 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-081252/2007- GEREZ CRISTIAN DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GEREZ CRISTIAN DANIEL D.N.I. N° 26.480.470- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 165,00 metros 2, ubicado en Calle: Vélez Mariconde N° 615, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Urquiza, lindando al Norte con Lote 23, al Sur con Calle Tablada, al Este con Calle Vélez Mariconde y al Oeste con Lote 25, siendo el Titular de cuenta N° 110107805486 (Lote 24 Mza. 35) SUCESION INDIVISA DE SAYRES MARIA ELIAS cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SAYRES MARIA ELIAS y al Titular Registral: SAYRES MARIA ELIA- Folio Real: 27838 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442844 - s/c - 30/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001080 y Expediente N° 0716-039923/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 13 de la Manzana 113 del denominado Barrio Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de los Sres. Jorge Roberto Villar (M.I. N° 12.028.784) y Emilia Mercedes Villar (M.I. N° 10.545.667), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Florencia Milagros Ordoñez (M.I. N° 39.693.500) y Carlos Saúl Figueroa (M.I. N° 32.492.154), el inmueble identificado como Lote 13 de la Manzana 113 del denominado Barrio Ciudad Juan Pablo II, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101011632113013, Matrícula N° 1417254.

5 días - N° 442849 - s/c - 29/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110336/2021 – BARRERA, LUIS ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRERA, LUIS ALBERTO D.N.I. N°37.440.913- Sobre un inmueble según plano de mensura de superficie 130,60 metros², ubicado en Calle: BELGRANO N° 390 , Departamento: Santa María, Localidad: Toledo , Pedanía: Caseros, lindando al Noreste con posesión de Oga Ángel Custodio, Sureste calle Bolívar, Suroeste posesión de Maldonado Benita Ofelia, Noroeste posesión de Barrera Laura Jimena, siendo el titular de cuenta N° 310310354081 (Mz 29) cita al titular de la cuenta mencionada BARRERA JERONIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perento-

rio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442851 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112368/2022 –SANCHEZ, JOHANA SOLEDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ, JOHANA SOLEDAD D.N.I. N° 33.491.835– Sobre un inmueble según plano de mensura de superficie 360,25 metros², ubicado en Calle: PASAJE GATOLIN S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Toledo , Pedanía: Caseros, lindando al Noreste con Pje. Gatolin, al Sureste con posesión de Insaurralde Lidia María Lujan, posesión de Mansilla Sergio Gerónimo, Suroeste posesión de Espeche Oscar Diego- García Patricia del Valle, Noroeste posesión de Toledo José Eduardo- Garrido Gisela Paola, siendo el titular de cuenta N° 310310354090 (Mz 10) cita al titular de la cuenta mencionada SUCESION INDIVISA DE BARRERA JERONIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442857 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110471/2021 –CAMACHO, ROSA ANALIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMACHO, ROSA ANALIA D.N.I. N° 30.549.084– Sobre un inmueble según plano de mensura de superficie 358,10 metros², ubicado en Calle: BOLIVAR S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Toledo , Pedanía: Caseros, lindando al Noreste con posesión de Carranza Iohanna Gabriela, al Sureste con posesión de Toledo José Eduardo- Garrido Gisela Anahi, Suroeste calle Bolívar, Noroeste resto de parcela 3103270102004001 empadronado Sucesión indivisa de Jerónimo Barrera , posesión de Camacho Víctor Jesús, siendo el titular de cuenta N° 310310354090 (Mz 10) cita al titular de la cuenta mencionada SUCESION INDIVISA

DE BARRERA JERONIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442859 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110470/2021 –CAMACHO, VICTOR JESUS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMACHO, VICTOR JESUS D.N.I. N° 33.553.716 – Sobre un inmueble según plano de mensura de superficie 264 metros², ubicado en Calle: GENERAL PAZ S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Toledo , Pedanía: Caseros, lindando al Noreste con resto de parcela 3103270102004001 empadronado Sucesión indivisa de Jerónimo Barrera posesión de Barrera Fernando Isaac, al Sureste con posesión de Camacho Rosa Analia, Suroeste resto de parcela 3103270102004001 empadronado Sucesión indivisa de Jerónimo Barrera, Noroeste calle General Paz, siendo el titular de cuenta N° 310310354090 (Mz 10) cita al titular de la cuenta mencionada SUCESION INDIVISA DE BARRERA JERONIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442862 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110468/2021 –SARRIA, ATILIO EMMANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SARRIA, ATILIO EMMANUEL D.N.I. N° 33.453.646 – Sobre un inmueble según plano de mensura de superficie 248,35 metros², ubicado en Calle: GENERAL PAZ S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Toledo , Pedanía: Caseros, lindando al Noreste con posesión de Barrera Fernando Isaac, al Sureste con posesión de Carranza Iohanna Gabriela, Suroeste resto de parcela 3103270102004001 empadronado Sucesión

indivisa de Jerónimo Barrera, Noroeste calle General Paz, siendo el titular de cuenta N° 310310354090 (Mz 10) cita al titular de la cuenta mencionada SUCESION INDIVISA DE BARRERA JERONIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442865 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110282/2021 – CASTRO, DARIO LUIS ESTEBAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO, DARIO LUIS ESTEBAN D.N.I. N° 34.214.337- Sobre un inmueble según plano de mensura de 283 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Público S/N CP 5123, Departamento: SANTA MARIA, Localidad: TOLEDO, lindando al Noroeste con resto de parcela 31-03-27-01-02-035-001 posesión de Vidal Nélide Beatriz, al Noreste con Pasaje Público, al Suroeste con resto de parcela 31-03-27-01-02-035-001 posesión de Cuevas, Fernando Fabio, y posesión de Zaban Humberto Alejandro, Orellana Gabriela Leonor y al Sureste con parcela 31-03-27-01-02-035-001 posesión de Rosso, Yamila Macarena. Siendo el titular de la cuenta N° 31-03-1035408/1(Mza. 29) Barrera, Jerónimo, se cita al titular de la cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442870 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110311/2021 – DIAZ, VANESA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ, VANESA SOLEDAD D.N.I. N° 36.499.041- Sobre un inmueble según plano de mensura de 248,35 metros 2, ubicado en Calle: Belgrano esquina Pasaje Público CP 5123, Departamento: SANTA MARIA, Localidad:

TOLEDO, lindando al Noroeste con resto de parcela 31-03-27-01-02-035-001 posesión de Freytes Melina de Lourdes Videla David Emanuel, al Noreste con Pasaje Público, al Suroeste con resto de parcela 31-03-27-01-02-035-001 posesión desconocida y al Sureste con calle Belgrano. Siendo el titular de la cuenta N° 31-03-1035408/1(Mza. 29) Barrera, Jerónimo, se cita al titular de la cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442885 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110310/2021 – VIDAL, NELIDA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIDAL, NELIDA BEATRIZ D.N.I. N° 27.921.347- Sobre un inmueble según plano de mensura de 314.80 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje Público CP 5123, Departamento: SANTA MARIA, Localidad: TOLEDO, lindando al Noroeste con resto de parcela 31-03-27-01-02-035-001 poseedor desconocido, al Noreste con Pasaje Público, al Suroeste con resto de parcela 31-03-27-01-02-035-001 posesión de Cuevas, Fernando Fabio y al Sureste con parcela 31-03-27-01-02-035-001 posesión de Castro Darío Luis Esteban. Siendo el titular de la cuenta N° 31-03-1035408/1(Mza. 29) Barrera, Jerónimo, se cita al titular de la cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442920 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110339/2021 – CANTARUTTI, BRAIAN RODRIGO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CANTARUTTI, BRAIAN RODRIGO D.N.I. N° 34.685.424- Sobre un

inmueble según plano de mensura de 222.70 metros 2, ubicado en Calle: Rivadavia S/N, Departamento: SANTA MARIA, Localidad: TOLEDO, lindando al Noroeste con parcela 31-03-27-01-02-035-001 poseedor desconocido, al Noreste con parcela 31-03-27-01-02-035-001 poseedor desconocido, al Suroeste con calle Rivadavia y al Sureste con parcela 31-03-27-01-02-035-001 posesión de Cuevas, Fernando Fabio. Siendo el titular de la cuenta N° 31-03-1035408/1(Mza. 29) Barrera, Jerónimo, se cita al titular de la cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442924 - s/c - 30/03/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106704/2019 – ROLDAN, ANDREA MAGALI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROLDAN, ANDREA MAGALI D.N.I. N° 33.929.047- Sobre un inmueble según plano de mensura de 423.46 metros 2, ubicado en Calle: Juan Manuel de Rosas (CP 5244), Departamento: TULUMBA, Localidad: SAN JOSE DE LA DORMIDA, lindando al Norte con calle Juan Manuel de Rosas, al sur con parcela 01, al oeste con parcela 01 y al este con parcela 01. Siendo el titular de la cuenta N° 35-04-1509829/5 (Mza. 54) Mondino, Juan Esteban, se cita al titular de la cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 442933 - s/c - 30/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001104 y Expediente N° 0716-039815/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 8 de la Manzana 61 (ex Lote 8 de la Manzana 3) del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de

Córdoba, realizada a favor de la Sra. Luisa del Valle Leiva (M.I. N° 10.174.051), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se adjudica a favor de los Sres. Ricardo Raúl Leiva (M.I. N° 30.970.902) y Lilian Beatriz Beas (M.I. N° 32.785.305) el inmueble identificado como Lote 8 de la Manzana 61 (ex Lote 8 de la Manzana 3) del denominado Barrio Ciudad Ampliación Ferreyra, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012623061008, Matrícula N° 1776266.

5 días - N° 443866 - s/c - 03/04/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-076632/2006 MENNA FERNANDO A. - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MENNA FERNANDO ANTONIO DNI 8.538.505, sobre un inmueble, según plano de mensura de una superficie 611,58 metros², ubicado en Calle 3 esq. 19 s/n hoy (calle El Hornero esquina Calle El Cóndor), Villa Parque Siquiman Bo. Las Mojarras, de la localidad Parque Siquiman, Comuna Parque Siquiman, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, lindando al Norte con calle El Condor, al Sur con lote 10, al Este con resto lote 12, al Oeste con calle El Hornero, A) siendo el titular de cuenta N° 230406326531 POYMUELLE Y ESPOSITO ARMANDO CITA al titular de cuenta mencionado POYMUELLE Y ESPOSITO ARMANDO y al titular registral POYMULLE Y ESPOSITO ARMANDO Y ESPOSITO DE POYMULLE LUISA (Mat. 862959), B) siendo titular de la cuenta 230412071137 LANFRANCHI E HIJO SOC TU CITA al titular de cuenta mencionado LANFRANCHI E HIJO SOC TU y al titular registral LANFRANCHI E HIJO SOCIEDAD DE TIERRAS Y URBANIZACION (Mat 1820078-) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/02/23. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 443916 - s/c - 03/04/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

ACUERDO REGLAMENTARIO NUMERO: Ochenta y Uno (81) En la ciudad de Córdoba, a veintitres días del mes de marzo de dos mil veintitres, se reúnen en la sala de acuerdos los Sres. Vocales del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Ana María Becerra, Leg. Ab. María Andrea Petrone y el Ab. Javier Vellido, y ACUERDAN: VISTO: La ausencia de la Ab. Ana María Becerra, a producirse por razones particulares a partir del día 25 de marzo de 2023 hasta el día 03 de abril de 2023 inclusive, es que surge la necesidad de cubrir su ausencia en el cargo que desempeña como Directora de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones (O.I.A.S.), y como Presidente en este Tribu-

nal de Conducta Policial y Penitenciario de la Provincia de Córdoba. Y CONSIDERANDO: Que resulta necesario, para el normal desenvolvimiento del Tribunal, dejarlo integrado conforme ordena la Ley N° 9120 y sus decretos reglamentarios. Que, mediante resolución del Ministerio de Seguridad N° 542, de fecha 09/12/21, emanada de la autoridad competente del Gobierno de la Provincia de Córdoba, se designó como Vocal Suplente por el Poder Ejecutivo al Ab. Facundo Roberto Mercado Ruiz, DNI N° 31.300.026, para integrar el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario durante el tiempo de ausencia de la Ab. Ana María Becerra. Ante lo manifestado, los suscriptos en forma unánime, consensuan dejar a cargo transitoriamente de las funciones que desempeña como Presidente y Directora de la O.I.A.S. la Ab. Ana María Becerra, al Ab. Facundo Roberto Mercado Ruiz. Que el Ab. Facundo Roberto Mercado Ruiz, se desempeña a la vez como secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, en consecuencia para garantizar el debido proceso legal, el derecho de defensa del imputado y la imparcialidad de las decisiones, el mencionado vocal suplente deberá inhibirse de intervenir como secretario en la sustanciación de los Sumarios Administrativos que, de acuerdo a la naturaleza de la falta –gravísima- y por su fecha de inicio, y/o por el dictado de medidas preventivas, le obliguen a intervenir como Director de la O.I.A.S. y/o Presidente, haciéndolo solo respecto de esas actuaciones sumariales en particular, firmando en su reemplazo del rol que como secretario desempeña, la Sra. Secretaría de Faltas Leves y Graves Ab. Gabriela del Carmen Oliva. Que asimismo a fin de garantizar la continuidad del trámite en relación al resto de los sumarios y actuaciones administrativas que se tramitan por ante las secretarías a cargo de cada titular –faltas leves y graves y faltas gravísimas-, estos seguirán cumpliendo los actos de procedimiento de conformidad a lo normado por el Dcto. 1753/03 y modif. Por lo mencionado y demás normas legales aplicables al caso. SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º: Téngase presente la ausencia en el período del 25/03/23 hasta el 03/04/23 inclusive, por razones particulares, de la Dra. ANA MARÍA BECERRA, DNI 5.893.903, Vocal titular por el Poder Ejecutivo, Presidente y Directora de la O.I.A.S. ARTÍCULO 2º: DESIGNASE al vocal suplente Ab. FACUNDO ROBERTO MERCADO RUIZ, DNI 31.300.026, a cargo de la Presidencia y de la Dirección de la Oficina de Investigación y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, por el término que se extiende la ausencia de la representante Titular del Poder Ejecutivo Dra. ANA MARÍA BECERRA, del 25/03/23 AL 03/04/23 inclusive. ARTÍCULO 3º: INHIBASE el Ab. FACUNDO ROBERTO MERCADO RUIZ, DNI 31.300.026, de intervenir como Secretario de Faltas Gravísimas, en la tramitación de las causas que, de acuerdo a la naturaleza de la falta –gravísima- y por su fecha de inicio, y/o por el dictado de medidas preventivas, le obliguen a intervenir como Director de la O.I.A.S. y/o Presidente y solo respecto de esos expedientes en particular. ARTÍCULO 4º: DESIGNASE a cargo accidental de la Secretaria de Faltas Gravísimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario a la Ab. GA-

BRIELA DEL CARMEN OLIVA, DNI 29.6083.943, para entender en las causas que deba apartarse el Ab. FACUNDO ROBERTO MERCADO RUIZ, y solo respecto de dichas actuaciones. ARTÍCULO 5º: Protocolícese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese. Con lo que terminó el acto, que previa lectura firman, la Señora Presidente y los Señores Vocales.

1 día - N° 443920 - s/c - 28/03/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001098 y Expediente N° 0716-039820/2023 se notifica que se deja sin efecto cualquier instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble designado como Lote 1 de la Manzana 41 del denominado Barrio Ampliación Benjamín Matienzo - Ciudad Parque Las Rosas, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; y que se adjudica a favor de los Sres. Germán Gregorio Liendo (M.I. N° 29.967.358) y Melibea Susana Sánchez (M.I. N° 33.414.186), el inmueble identificado como Lote 1 de la Manzana 41 del denominado Barrio Ampliación Benjamín Matienzo - Ciudad Parque Las Rosas, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101010816041001, Matrícula N° 1582981.

5 días - N° 443990 - s/c - 03/04/2023 - BOE

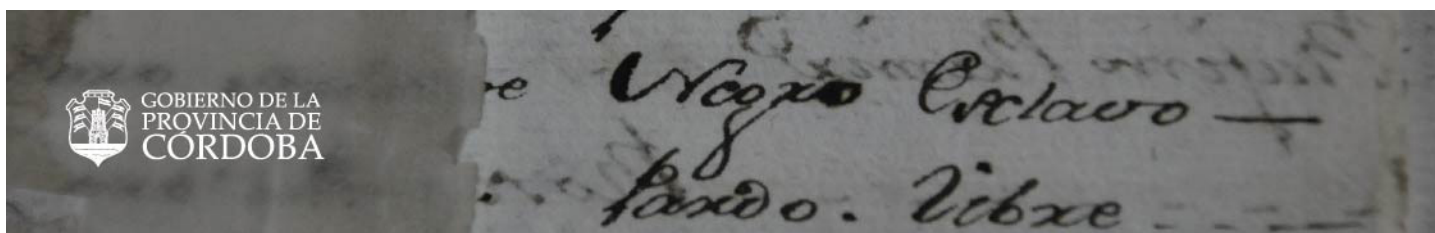
MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001103 y Expediente N° 0716-039821/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 7 de la Manzana 42 del denominado Barrio Ampliación Benjamín Matienzo - Ciudad Parque Las Rosas, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Esteban David Sandes (M.I. N° 28.951.751), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. María Yolanda Silva (M.I. N° 25.919.574) del inmueble identificado como Lote 7 de la Manzana 42 del denominado Barrio Ampliación Benjamín Matienzo - Ciudad Parque Las Rosas, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101010816042007, Matrícula N° 1583001.

5 días - N° 443999 - s/c - 03/04/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001101 y Expediente N° 0716-039832/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 9 de la Manzana 49 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Luis Alberto Escalante (M.I. N° 20.996.641), como así también cualquier otro instrumento



legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Martha Roxana Ludueña (M.I. N° 26.087.417) del inmueble identificado como Lote 9 de la Manzana 49 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419049009, Matrícula N° 1263072.

5 días - N° 444004 - s/c - 03/04/2023 - BOE

MINISTERIO DE HÁBITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

VISTO RESOLUCIÓN N° 2023/PRH-00001100 y Expediente N° 0716-039829/2023 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del in-

mueble designado como Lote 5 de la Manzana 47 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor del Sr. Ramón Ignacio Quevedo (M.I. N° 30.469.894), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación realizada a favor de la Sra. Mónica de Lourdes Cimentón (M.I. N° 29.607.184) del inmueble identificado como Lote 5 de la Manzana 47 del denominado Barrio Ferreyra Anexo - Ciudad de Mis Sueños, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101012419047005, Matrícula N° 1263032.

5 días - N° 444009 - s/c - 03/04/2023 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA




Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 @boecba

